Cerrillos
Municipalidad

002532

DECRETO ALCALDICIO N.° 201/ /2025

Cerrillos, 14 NOV 2025

V I S T O S:

La Providencia N.° 103/0653/2025 del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio N.° 201/435/2025; el Memorándum N°1000-01-00025-2025 del Director Jurídico; el Decreto Exento N.° 202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N.° 201/435/2025; se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero 2025 y el 30 de junio 2025, de doña **NADIA LESLYE POLLINNE CHARRIE CARVAJAL.**

D E C R E T O:

1. Regularícese el término de convenio a honorarios por cumplimiento del plazo, a contar del **30 de junio 2025,** al Convenio a Honorarios suscrito con doña **NADIA LESLYE POLLINNE CHARRIE CARVAJAL**, cédula de identidad N.° [redacted], sancionado mediante Decreto Alcaldicio N.° 201/435/2025.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CQO/CUCH/MPP/CQS
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web